

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12376** *Resolución de 4 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 252, de 30 de octubre de 2015, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos específicos:

Tres puestos de Intendente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Seis puestos de Inspector, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 4 de noviembre de 2015.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.